

PAUTAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN – PROF. JULIETA ALONSO

- 1) Para aprobar la materia el alumno deberá:
 - a) Tener la carpeta completa, sin excepción, (aun habiendo faltado a clase) y el material solicitado: libro, fotocopia, información, mapas o de cualquier otro tipo.
 - b) Aprobar los exámenes, tanto escritos como orales, con nota 7 (siete) o más alta. Los alumnos deberán estudiar para todas las clases, ya que se los evaluará oralmente, de forma individual o grupal.
 - c) Tener los trabajos prácticos completos, los cuales se corregirán en forma oral y grupal, durante la clase.
 - d) Respetar el Acuerdo de Convivencia, participar de la clase y completar las tareas en tiempo y forma. Esto se tomará en cuenta para la nota de concepto la cual se promediará con las demás para obtener la nota trimestral.
- 2) Las fechas de las evaluaciones escritas se notificarán por cuaderno de comunicaciones con una semana de anticipación, como mínimo. De ser necesario los alumnos tendrán evaluaciones escritas a modo de recuperatorio.
- 3) Las ausencias a una evaluación escrita deberá ser justificada con nota en el cuaderno de comunicaciones o con certificado médico y la evaluación se tomará en la clase en que se reincorpore el alumno.
- 4) El modo de comunicación entre la familia y la profesora será por cuaderno de comunicaciones. Allí se encontrarán las notas de las evaluaciones, llamados de atención, citaciones a padres o comunicaciones de cualquier otro tipo. De necesitar notificar algo a la profesora o acordar una cita, se realizará por cuaderno de comunicaciones, exclusivamente. De ser necesario, se acordará una reunión, en los horarios de la materia.
- 5) En clase no se permitirá el uso del celular por lo que deberá permanecer guardado. Los alumnos contarán con material en formato papel para trabajar en clase por lo que el uso pedagógico del celular en clase no será requerido. Luego de repetidas llamadas de atención con respecto a su uso, el/la alumno/a, deberá llevarlo a Dirección y retirarlo en el horario de salida del colegio. Se debió tomar esta determinación debido al excesivo uso en clase de dicho dispositivo con fines ajenos a la materia.

Prof. Julieta Alonso

Firma de padre, madre o tutor:

Aclaración: